

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

La Ciudad por el vehículo marca Seat 1500 de matrícula B-653.721 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con las Ordenanzas fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación para la conceder licencia Municipal a favor de la Dña Rosa Sanchez Pascual, para instalar un letrero luminoso de banderola, de medidas 80 x 50 cms. con la inscripción "Peluqueria de Señoras Hermanas Llorca - Eva Española", en la fachada de su establecimiento de la C/da. de Euro. 1, b/ps de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
249	31 Octubre 1968	Decreto	Construir eps rades e instal ben als letreros	
250	31 Octubre 1968	Decreto	Pintar letreros en fachada	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de Sr. Carmen Garrrell Pubill, para la construcción de dos pados de dos metros de longitud, para entrada y salida de vehículos en su domicilio de la calle Barcelona s/n. de esta Ciudad, así como también para la colocación de dos letreros con la inscripción "Tado Permutante" en cada uno de los pados de referencia, sin perjuicio del derecho de ferero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia municipal a favor de Sr. Francisco Barnils Barrnat, para poner un letrero de medidas 0,70 x 1 mt., con la inscripción "Casa en venta - Razón: Calle Industria 41 - Granollers

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
251	31 Octubre 1968	Decreto	Instalar letrero luminoso	

H
 P
 l
 de

 de
 P
 l
 c
 y
 a
 de
 f

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

TP. LITONHSL", en la fachada de la casa n.º 3 de la calle Ricoma de esta Ciudad, por el tiempo de un año, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, que en conceder licencia municipal a favor de Cooperativas del Campo de Jaiu, para instalar un letrero luminoso de medidas 1 x 2'60 mts., con la inscripción: "Cooperativas del Campo de Jaiu, - Aceites Virgenes -", en la fachada de su establecimiento de la calle Roger de Flor, 119 bajos, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
252	31 Octubre 1968	Decreto	Construcción pado	
253	31 Octubre 1968	Decreto	Otro	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación mezo en conceder licencia municipal a favor de D^a Joaquina Javisa Fontauberta, para la construcción de un vado de 2'5 mts. de largo, en la acera de su domicilio de la calle Palaudarias 93. de esta ciudad, destinado a la entrada y salida de vehículos, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.

Tras los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar, a D. Marcelino

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Font Bartrina - 895/457 - Revoco de fachada y cambio de canal por estar rota y producir humedades en el interior de la casa, levantar la pared que divide con el vecino de la parte norte, en el patio, a una altura de 0'90 mts. del nivel de la terraza para quitar vista en una longitud de 13.90 mts. en Generalísimo 188. - D^{ña} Francisca Aubrió Laruer - 913/461 - Cambiar 27 m² de tejado en azteca y ampliar las aberturas de la fachada según croquis en la calle José Martí 34, D. Carlos Juliá Mitjans - 955/480 - Decoración de bar en la plaza Perpiñá n^o 22 - D^{ña} Rosa Millán Vda. Puig - 957/481 - Renovación permisos obras concedido el 7 de enero de 1965 en Travesía del Flaquer esquina calle Pizarro. - D^{ña} Teresa Joan Solé 958/482 - Reparaciones (Tapan goteras, arreglar una ventana interior y arreglar W.C.) en la calle Alfonso IV n^o 44. - D. Pedro Serra Serra - 962/485 - Instalar puerta metálica de 2'00 x 2'10 en la calle Corao, 288 - D. José Bernero Romero 978/493 - Solicitando licencia para poder derribar el inmueble de la calle Barcelona n^o 40 esquina d. f. de Diana.

El Alcalde,